ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABRERA & DUTÁN SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA CABDUSE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a veinte dias (20) del mes de abril del 2017, siendo las 14h00, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en las oficinas situadas en los calles Andrés Farget N12-57 y Santa Prisca Edificio América Piso 3 Oficina 306, con la presencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de **CABDUSE CIA. LTDA.**, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la misma que se instala con la aceptación unánime de los asistentes sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital social que representan son los siguientes

NOMBRE DEL ACCIONISTA	ACCIONES
CABRERA NARANJO JUAN ANDRES	134.00
DUTAN ROJAS JONATHAN FRANCISCO	134.00
GONZALEZ GOMES ANNY GABRIELA	134.00
TOTAL	402.00

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de $1.00 (Un dólar 00/100), de los Estados Unidos de América, cada una.

Preside la sesión el señor CABRERA NARANJO JUAN ANDRES Presidente de la compañía y actúa como secretario de la Junta el señor DUTAN ROJAS JONATHAN FRANCISCO Gerente General de la Compañía, en su orden.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión por encontrarse el cien por ciento del quórum de la compañía y, solicita que por secretaria se ponga en consideración de los accionistas el orden del día; el mismo que contiene los siguientes puntos a tratar:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y aprobación de la utilidad y/o pérdida del ejercicio económico 2017.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y a continuación la Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, esto es; Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General,

Scanned by CamScanner

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y presenta su informe anual por el ejercicio Económico del año 2017, para conocimiento de la Junta. La Junta General conoce el informe y resuelve de forma unánime aprobar el informe presentado. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es Gerente General y Presidente.

El señor Presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Gerente General y presenta a la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 y solicita a la Junta se pronuncie al respecto. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas, Estado de Flujos de Caja y Notas a los Estados Financieros. Se deja expresa constancia que en este punto de acuerdo a lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías no votan los administradores de la misma, esto es Gerente General y Presidente.

La señora Presidenta de la Junta, pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del orden del día, esto es conocer sobre la utilidad de la empresa, al tratarse de una empresa nueva que ha iniciado sus actividades en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal no refleja ingresos en sus registros.

A continuación los accionistas por unanimidad autorizan al representante legal de la sociedad para que suscriba y realice toda la documentación y trámites que fueran necesarios para la ejecución de las decisiones tomadas por esta Junta.

Para concluir, el señor presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en total acuerdo por cada uno de los presentes. Se da por finalizada la Junta de Accionistas a las 15h00.

Para constancia de lo expresado, suscriben en acta los accionistas, el presidente el secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.

Sr. Juan Andrés Cabrera Naranjo
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Accionista

Sr. Jonathan Francisco Dutan Rojas
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
Accionista

Sra. Anny Gabriela González Gomes
ACCIONISTA

Scanned by CamScanner